

IGG/lmr

CONCEPCION, 26 de Noviembre de 1954

Señor
Prefecto Jefe de Carabineros de Concepción
PRESENTE

Muy señor mío,

hoy a las 2.15 de la tarde yendo en auto por Freire hacia el centro, fui detenido por dos carabineros que, sin darme explicación me pidieron mis documentos y me pasaron un parte.- Cuando pregunté en qué falta había incurrido, me contestaron, que había pasado con exceso de velocidad en la boca-calle anterior.

Este hecho no me produce otra molestia que tener que perder media mañana, precisamente a la hora en que mis servicios son mas necesarios en el Hospital, para concurrir a la Municipalidad a comprobar que los carabineros procedieron arbitrariamente porque yo no venía a exceso de velocidad y porque ellos no podían calcularlo, pues me estaban mirando desde 150 m. de distancia, desplazándose yo en dirección hacia ellos.

Por esta sola causa no me tomaría el trabajo de escribirle esta carta.

Lo que me mueve a hacerlo, porque me ofende y me molesta es que se coloque a los carabineros en el innoble papel de sorprender e inventar dudosas faltas de automovilistas pacíficos y confiados y no se les use para organizar el tránsito y para castigar a los infractores groseros, o para defender a los peatones y automovilistas de las arbitrariedades de camioneros y autobuseros.

Muchas veces he pedido auxilio a un carabine-ro contra un energúmeno que se me ha venido encima o se ha estacionado en medio de la calzada o casi me ha atropellado cruzándose a gran velocidad, y jamás he encontrado defensa;

Un médico del Hospital fué atropellado por un camionero; el carabinero que presenció el hecho y al cual recurrió, ni si quiera pasó el parte correspondiente.- Sin embargo todos hemos sido víctimas de estas "cruzadas" en que los carabineros son lanzados a la caza de infractores incautos.

La última vez que me pasaron un parte fué hace un año atrás: iban paralelamente un autobús y mi auto cruzando por O'Higgian a la altura de Colo-Colo; por casualidad funcionaban los semáforos; cambió la luz y pasamos con luz amarilla.- Por Colo-Colo venía el radio-patrulla, que, naturalmente, dejó pasar el autobús y me hizo víctima a mí de su celo policial.- Enrostré al carabinero la arbitrariedad y la injusticia que cometía; el oficial que iba en el radio-patrulla y que tenía la obligación de tener mas discernimiento que un soldado no fué capaz de tomar la defensa de su subalterno.

Yo no se señor si los jefes responsables creen verdaderamente que con estos procedimientos, Carabineros se prestigia y contribuye a mejorar el tránsito.- Yo no lo creo y como yo tampoco lo creen los miles de automovilistas que tenemos que soportar estas partes y seguir tolerando el tráfico mal dirigido y el predominio de la ley del que puede mas.

Me dicen que estas campañas se hacen precisamente en este tiempo, como una manera de recolectar fondos para la Pascua del Carabinero.

Bien.- Si así fuera, yo sugeriría a las autoridades un procedimiento mas inteligente y mas útil: que Carabineros ponga orden en el tráfico, castigando a los matones, a los que cometen faltas que dañen a alguien, a los temerarios, etc., que haga funcionar en forma regular o sencillamente no funcionar los semáforos, etc. y una vez conseguido esto pida un óbolo a los automovilistas agradecidos que lo daremos gustosos sin necesidad que nos persigan con multas por infracciones involuntarias o inocuas.

He tenido la suerte, señor, de hacer largos via-

jes en auto manejando yo, por los EE.UU. y Europa.- Solo en dos ocasiones en EE.UU. un policia me reconvino porque cometí una infracción.- Allí no hay límite de velocidad en los caminos, ni anda la policia emboscada para sorprenderle a uno en una falta y para ver si tiene todos sus documentos al día, pero, posbre del que cometa una falta que ponga en peligro la vida o simplemente vulnere el derecho de los demas. No hay influencia ni compadre que sea capaz de "sacársela", y si es reincidente, o va bebido. peor.

Así señor, se hace patria, se educa y se disciplina a la gente, se prestigia la autoridad y se hace justicia.

Saluda atentamente a Ud.,

Dr. Ignacio González G.

BIBLIOTECAS UdeC